

MACHALA, 16 DE MARZO DEL 2015

ABOGADO  
CARLOS MURRIETA MORA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA.  
CIUDAD.-

EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: **ELECTRICPOWER S.A.** TENGO A BIEN COMUNICAR A USTED LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS EFECTUADAS EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:

- SRA. MENDEZ RIVERA ERIKA ELIZABETH CEDE Y TRANFIERE A FAVOR DEL SR. MARIN ALCIVAR DAVIR GEREARDO (600) DE SUS ACCIONES (\$10,00C/U)

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

ATENTAMENTE,



SRTA. ISABEL MARIN P.  
GERENTE GENERAL



ADJUNTO COPIA DE LA TRANSFERENCIA

Machala, 16 de Marzo del 2015

Señorita.

Isabel Marín Prieto.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ELECTRICPOWER SA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Sra. ERIKA ELIZABETH MENDEZ RIVERA con C.I. No. 0704925957 me dirijo a Usted para comunicar lo siguiente:

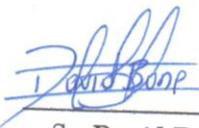
Que he transferido (600) de mis Acciones de 10.00 c/u, a favor del Sr. DAVID GERARDO MARIN ALCIVAR con C.I. No. 0105843791.

El **CEDENTE** y el **CESIONARIO** son de Nacionalidad Ecuatoriana

Solicito que este particular sea dado a conocer a la Superintendencia de Compañías y registrar la presente transferencia de acciones en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía ELECTRICPOWER SA.

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Erika Méndez Rivera.  
**CEDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Marín Alcívar David Gerardo  
**CESIONARIO**

  
\_\_\_\_\_  
Sr. David Bone Andrade  
CONYUGE/CEDENTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ELECTRICPOWER S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil quince, a las catorce horas en el Domicilio de la Compañía ELECTRICPOWER S.A., que se encuentra ubicado en la Santa Rosa 2219 entre Arízaga y General Serrano, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinario y Universal de Accionistas de la Compañía ELECTRICPOWER S.A., por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma, cuyos nombres y acciones se consignan a continuación: la Sra. Judith Patricia Astudillo Paz, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias, nominativas de diez dólares cada una (USD \$10,00), y Sra. Méndez Rivera Erika Elizabeth, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una (USD \$10,00).- Los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital suscrito de la compañía.

Comprobado el quórum legal, que en este caso tiene la presencia del total del capital, preside la Junta la Sra. Judith Patricia Astudillo Paz, y actúa como secretaria la Sra. Méndez Rivera Erika Elizabeth, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la misma, e indica a los señores accionistas el orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER LA CESION DE SEISCIENTAS ACCIONES DE LA SRA. MENDEZ RIVERA ERIKA ELIZABETH A FAVOR DEL SR. MARÍN ALCÍVAR DAVID GERARDO.

Acto seguido se da lectura al primer orden del día que trata sobre la cesión de seiscientos acciones de la Sra. Méndez Rivera Erika Elizabeth a favor del Sr. Marín Alcívar David Gerardo, la junta aprueba por unanimidad la transferencia de acciones y se ordena dar conocimiento de la misma a los organismos de control respectivos.

Siendo las quince horas se da por concluida la reunión, firmando los presentes como constancia de lo antes expuestos.

  
Sra. Méndez Rivera Erika Elizabeth  
SECRETARIO

  
Sra. Judith Patricia Astudillo Paz  
PRESIDENTE